

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto de KELKO INDUSTRY S.A., me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas el informe de la Gerencia General del período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2007.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas, se tomaron políticas y decisiones inmediatas con la finalidad de reorganizar y dinamizar la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

En el año 2007 la crisis interna ha seguido causando impacto tanto en el aspecto social como económico, el clima de incertidumbre y desconfianza continúa así como la baja de inversión extranjera del país. Sin embargo, el resultado es positivo ya que se obtuvo una utilidad contable de US \$ 158.253,31.

Al 31 de diciembre del año 2007 cuenta con el siguiente personal directo:

GERENTE GENERAL

Tulio Maldonado Villanueva

Para el año 2008 el compromiso de la administración de KELKO INDUSTRY S.A. es continuar optimizando los recursos y materiales con el fin de mantener y acrecentar la rentabilidad.

Finalmente quiero agradecer a los Señores Accionistas, quienes con su concurso contribuyen a dar cumplimiento con las disposiciones y directrices para el normal desenvolvimiento de la Compañía.

Atentamente,

Tulio Maldonado Villanueva
GERENTE GENERAL

Quito, 11 de febrero de 2008

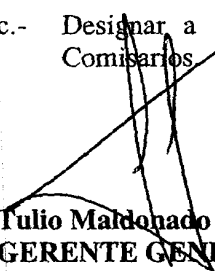
CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de KELKO INDUSTRY S.A.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de KELKO INDUSTRY S.A. a la Junta General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 13 de febrero de 2008, a las 09:00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Edmundo Carvajal # 536 y Brasil de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

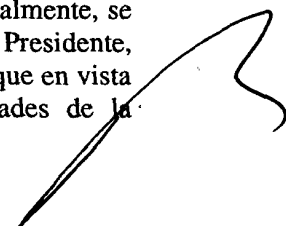
ORDEN DEL DÍA

- a.- Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentarán los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales, y dictar su resolución.
- b.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- c.- Designar a los funcionarios de la Sociedad, Presidente, Gerente General y Comisarios.

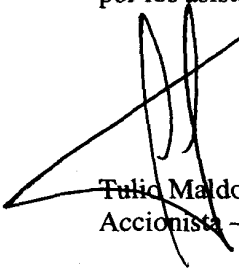

Tulio Maldonado Villanueva
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA KELKO INDUSTRY S.A.**

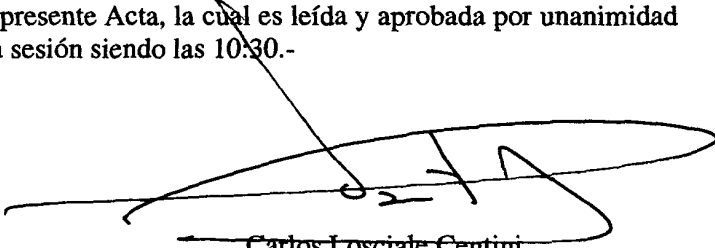
En la ciudad de Quito, a 13 de febrero de 2008, a las 09:00, en la calle Edmundo Carvajal 536 y Brasil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada Kelko Industry S.A. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la referida Sociedad, ya que han asistido los señores Tulio Maldonado por sus propios y personales derechos, propietario de 81 acciones, y Carlos Losciale Centini representado por Pablo Ortiz García, conforme consta de la carta poder que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General, propietario de 719 acciones en el capital de la citada Compañía. Por resolución unánime de los accionistas actúa como Presidente de esta Junta el señor Pablo Ortiz García, y de Secretario el señor Tulio Maldonado, Gerente General de la misma.- El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la antes nombrada Compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos: a.- Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentaran los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales, y dictar su resolución; b.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; y, c.- Designar a los funcionarios de la Sociedad, Presidente, Gerente General y Comisarios. Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentaran los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales, y dictar su resolución. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2007. Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por Pablo Ortiz García a nombre de su mandante, se abstiene de votar el señor Tulio Maldonado, por existir expresa disposición legal que impide a los accionistas-administradores voten en estos casos.- Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es, sobre la distribución de los beneficios sociales generados por Kelko Industry S.A. en el ejercicio económico 2007. El Gerente General de la Compañía informa que la utilidad contable generada el año pasado, antes de participación de trabajadores, impuestos y reservas, es de US \$ 158.253,31, cantidad que luego de las deducciones establecidas en las leyes ecuatorianas, deja como utilidad neta a disposición de los señores accionistas la suma de US \$ 90.797,84. El Gerente General sugiere a la Junta que este valor sea distribuido en su totalidad entre los actuales accionistas en proporción al valor suscrito y pagado de las acciones. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, y se instruye al Gerente General para que en el menor tiempo posible se proceda a entregar este dividendo en efectivo a los accionistas actuales de Kelko Industry S.A.- Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Presidente, Gerente General y Comisario de Kelko Industry S.A. El Presidente informa que en vista que los nombramientos han vencido, es necesario elegir a las autoridades de la



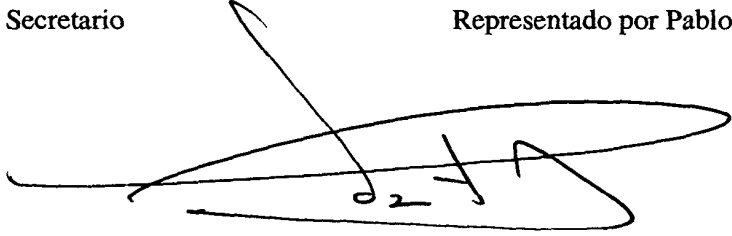
Compañía tal como lo dispone la Ley de Sociedades ecuatoriana. Sugiere, para tal efecto, que se reelija como Presidente de la Compañía al señor Carlos Losciale y como Gerente General al señor Tulio Maldonado. También sugiere que sea reelegido como Comisario de la Compañía el señor Edison Guamán. Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve reelegir por el período de dos años a Carlos Losciale como Presidente y a Tulio Maldonado como Gerente General de la Compañía. Así mismo se reelige por unanimidad al señor Edison Guamán como Comisario de Kelko Industry S.A., igualmente por el período de dos años.- Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 10:30.-



Tulio Maldonado
Accionista - Secretario



Carlos Losciale Centini
Representado por Pablo Ortiz García



Pablo Ortiz García
Presidente de la Junta